



Manual básico de Identidad Gráfica del Índice AIRE y SALUD





Índice

1. El logotipo	4
2. El color	10
3. La tipografía	11

Manual básico de Identidad Gráfica del ÍNDICE AIRE y SALUD

Este manual es una guía de diseño que mostrará las pautas para la representación del logotipo y los elementos gráficos del **ÍNDICE AIRE y SALUD**, conforme lo establecido en las especificaciones de difusión descritas en la disposición 5.1.2.1 de la NOM-172-SEMARNAT-2019. Lineamientos para la obtención y comunicación del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud.

1. El logotipo

Planteamiento gráfico

El logotipo está formado por 2 elementos, uno es el imagotipo que es una imagen asociada al nombre y al logotipo, y otro, el nombre del índice que lo acompaña.

El imagotipo contiene 4 líneas que simulan ondas, cada una de un grosor diferente. Todos los elementos forman un todo, una forma única, estas líneas van en color azul y el de mayor grosor, haciendo una representación de la república mexicana se transmite a través del color verde, se define con la mayor cantidad de masa del imagotipo.

En la parte inferior encontramos el nombre del **ÍNDICE AIRE y SALUD**, el nombre de la entidad federativa comenzando con la primer letra en mayúscula y el resto del nombre en minúsculas y una línea abajo con una escala de color que se justifica como el orden de la escala de contaminantes.

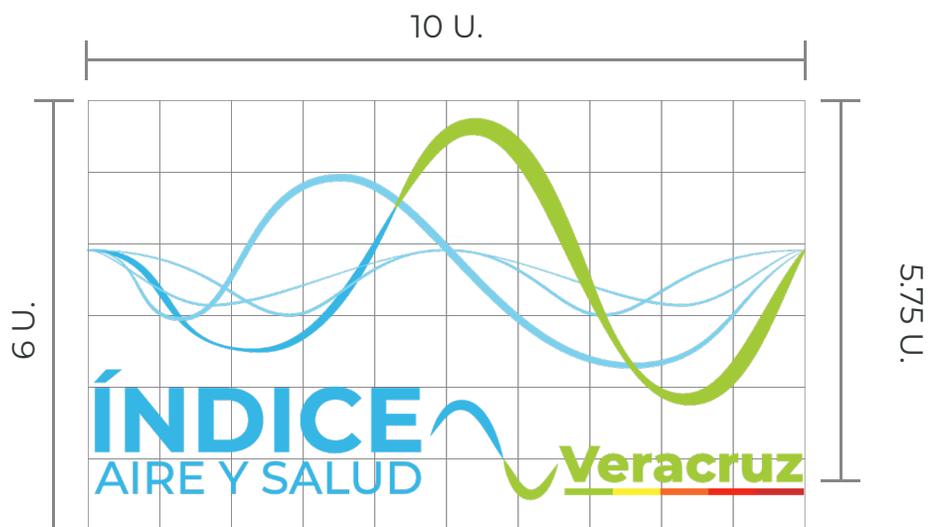


El nombre se escribe con una tipografía clara, rotunda, limpia y se caracteriza por estar escrita en color, el azul, con lo que se acentúa la idea de un cielo limpio. Siempre que sea posible se reproducirá el conjunto de imagotipo y tipografía (logotipo) en sus colores institucionales y juntos.

Unidades de medida del logotipo

Las dimensiones del logotipo se representan aquí como unidades de medida sobre una cuadrícula.

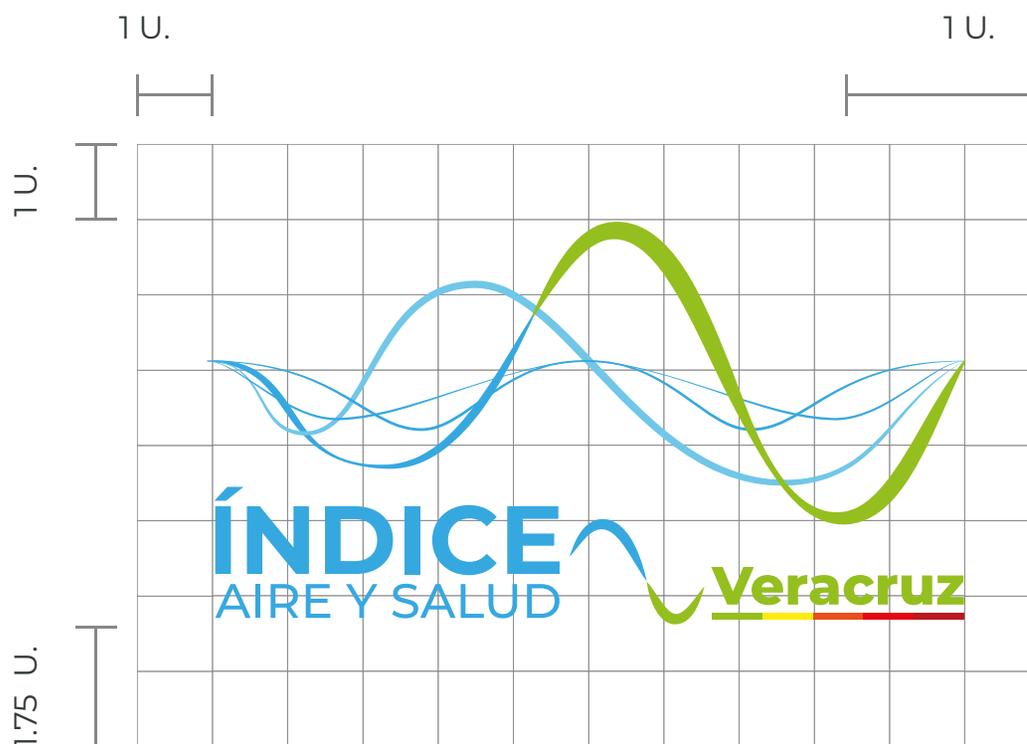
Las proporciones del logotipo deberán ser 10 unidades de largo por 5.25 unidades de alto.



Área de protección

Para evitar la contaminación visual del logotipo deberemos crear un límite máximo en el que deberán colocarse otros elementos del diseño.

Este margen será de por lo menos una unidad por ambos lados y en la zona superior y 1,75 U. en la zona inferior.



Aplicación correcta del logotipo

El logotipo se aplicará como regla general sobre fondo blanco con los colores tal y como se muestra, sólo si es necesario se utilizará de cualquiera de las otras opciones.

Se puede aplicar en blanco y negro, para materiales o publicaciones que sólo utilicen la tina negra, como periódicos, en tal caso el logotipo se representará en gama de grises.

En caso de que tuviera que ir en una sola tinta se utilizará el azul y en su defecto el negro.

El logotipo del ÍNDICE AIRE y SALUD irá en la medida de lo posible sobre fondo blanco pero también se podrá colocar sobre fondos oscuros, en estos casos se realizará en blanco únicamente evitando cualquier otro color que pueda dificultar la legibilidad.

Logotipo en fondo blanco



Logotipo en escala de grises



Logotipo una sola tinta



Logotipo en fondo blanco



Logotipo en fondo de color



Aplicación incorrecta del logotipo

El logotipo en ningún caso se podrá reproducir con sus colores cuando el fondo sea oscuro, ya que pierde su legibilidad.

Por la misma razón no se podrá representar sobre una imagen con mucha variedad cromática aunque sea con una sola tinta, a no ser que el logotipo se muestre en una zona o sobre una imagen en la que se distinga perfectamente.

Los colores que se utilizarán para el logotipo serán los indicados de la forma sin poder cambiarlos de orden ni intensidad.

Logotipo sobre fondo oscuro.



Uso incorrecto.

Sobre fondo de imagen con mucha variedad cromática.



Uso incorrecto.

Colores erróneos para el logotipo.



Uso incorrecto.

Colores erróneos para el logotipo.



Uso incorrecto.

Tamaño mínimo del logotipo

Para evitar que el logotipo pueda distorsionarse y que la lectura sea adecuada, se recomienda un tamaño mínimo para impresión en soporte físico y otro para web.

En soporte físico la medida mínima en la que se recomienda imprimir el logotipo es de 1,5 cm ya que a partir de ese tamaño se pierde la visualización correcta del logotipo. Para soporte web el tamaño mínimo recomendable será de 95 píxeles.

Si en algún caso concreto se necesitara representar el logotipo en un tamaño menor se omitirá la tipografía y se aplicará tan sólo el imagotipo ya que de otro modo el logotipo quedaría ilegible.

Tamaño mínimo para soporte físico.



Tamaño mínimo para soporte web.



2. El color

Colores

Los colores son muy importantes, por lo que deberán representarse con total fidelidad evitando cualquier variación que pueda suponer la alteración de la percepción del logotipo.

Para evitar dicha alteración, a continuación se muestran las tintas planas que deben utilizarse además de una tabla de correspondencia para consultar en caso de que no pudiera utilizarse el Pantone correspondiente.

			
CMYK	C56 M1 Y5 K0	C70 M15 Y0 K0	C50 M0 Y100 K0
RGB	113R 199G 234B	54R 169G 224B	149R 193G 30B
HTML	#71C7EA	#36A9E0	#95C11E

Colores para versión en escala de grises

			
Escala de grises	60%	80%	100%

Para publicaciones o materiales que utilicen tinta negra se utilizarán los siguientes porcentajes de negro

3. La tipografía

Tipografía

La tipografía que se utilizará para mantener una coherencia gráfica en la papelería será la familia Montserrat en sus diferentes versiones.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a Julio César Martínez Hernández, Encargado del Área de Diseño e Imagen Institucional de la SEDEMA Veracruz el diseño del logotipo.

Montserrat Light

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMÑNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Montserrat Regular

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMÑNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Montserrat Bold

**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMÑNOPQRSTUVWXYZ**

Montserrat Extra Bold

**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMÑNOPQRSTUVWXYZ
1234567890**

Montserrat Black

**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMÑNOPQRSTUVWXYZ
1234567890**



ÍNDICE
AIRE Y SALUD

